

En San Miguel de Tucumán, a 8 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 478/2024

VISTO

El expediente N° 0313-930-2024, Licitación Pública N° 3/2024 “Adquisición de Bienes para el área de Sistemas y Tecnología del Consejo Asesor de la Magistratura”; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdos Nros. 161 de fecha 7/10/2024 (fs. 15/16) y 170/2024 de fecha 28/10/2024 (fs. 30) se autorizó el llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Bienes para el área de Sistemas y Tecnología del Consejo Asesor de la Magistratura, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y se autorizó a Presidencia del CAM a establecer las fechas de publicación de conformidad con lo reglado en los artículos 3 y 5 del PBCG y artículos 3, 4, 5 y 7 del PBCP.

Que a fojas 38/39 consta Acuerdo N° 5.035 de fecha 6 de noviembre del corriente del Honorable Tribunal de Cuentas sin formular observaciones al trámite, por lo que corresponde disponer su prosecución.

A fs. 41 obra dictamen de asesoría letrada que aconseja fijar fechas establecidas en los artículos 3 y 5 del PBCG y los artículos 3, 4, 5 y 7 del PBCP y luego continuar el trámite con las publicaciones correspondientes.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: **ORDENAR** la publicación del llamado a Licitación Pública N° 3/2024 “Adquisición de Bienes para el área de Sistemas y Tecnología del Consejo Asesor de la Magistratura” en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por cuatro (4) días hábiles, 11, 12, 13 y 14 de noviembre del corriente.

Artículo 2°: **DISPONER** que las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta el día 25 de noviembre a las 10:00 horas, en los términos previstos en el artículo 3 del PBCG.

Artículo 3°: **DISPONER** que las propuestas podrán ser presentadas hasta las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 2024 en la sede del CAM sita en calle Congreso N° 361, 4° piso de San Miguel de Tucumán, conforme lo dispuesto en el artículo 7 del PBCP.

Artículo 4°: **ESTABLECER** que el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 3/2024 “Adquisición de Bienes para el área de Sistemas y Tecnología del Consejo Asesor de la Magistratura” se realizará el día 29 de noviembre de 2024 a horas 10:00 en la sede de calle Congreso N° 361, 4° piso

de San Miguel de Tucumán, conforme a lo establecido en los artículos 5 del PBCG y 8 del PBCP.

Artículo 5º: **DISPONER** que los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán retirarse hasta el día 25 de noviembre de 2024 a horas 10:00 (artículo 4 del PBCP).

Artículo 6º: **PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura para conocimiento de los interesados.

Artículo 7º: De forma.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOMICILIO



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA